

Guayaquil, 12 de julio del 2002

Señores:  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DISTRIBUIDORES Y CREDITO S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2001; y el, el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha.

La fuente principal de ingresos de la compañía la constituye la venta al por mayor y menor de otros vehículos automotores.

Una vez presentada la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2001, queda a resolución de los señores Accionistas la aprobación del mismo

Sin otro particular , me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



**IVAN JARRIN CH.  
GERENTE GENERAL**



12 de Julio del 2002

www.dicresa.com